

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501401
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. Organización y desarrollo

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

El Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus literaturas se implantó en la Universidad de Valencia en el curso 2010/2011, alcanzando el proyecto establecido en la memoria de verificación, que ha obtenido la calificación de "Satisfactorio" en el informe de acreditación de la AVAP de 2017. Se han efectuado con éxito las modificaciones llevadas a cabo, fundamentalmente, en lo que se refiere a revisión de competencias específicas de la titulación, ajuste actividades formativas - criterios de evaluación, precisión en la descripción del plan de estudios con las diferentes opciones de optativas agrupadas en los Minor, cambio de asignaturas de curso o cuatrimestre, incorporación de nueva asignatura optativa y reconocimiento del carácter teórico-práctico para las mismas. Es un aspecto destacable la coherencia de la secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios.

Se valora favorablemente la estructura del plan de estudios en MAIOR y MINOR, coordinados por la Comisión Académica del título

y la Comisión Académica del Centro. Además, estos estudios en torno a maior y minor favorece la empleabilidad, pues los perfiles mixtos con dos o tres lenguas aumenta las perspectivas para la consecución de empleo.

Se ha de resaltar la información sobre el Plan de estudios expuesta en la página web del título, de la que destaca su claridad, distinguiendo entre estructura por cursos, estructura por itinerarios y estructura por módulos / materias.

Otro aspecto positivo es que el alumnado reconoce una carga de trabajo proporcional al número de créditos, sin ser en modo alguno excesiva.

Se alcanza el objetivo de adquisición por los estudiantes de las competencias establecidas en el plan de estudios, así como de las relativas a la consecución del perfil de egreso definido en el plan de estudios. En este sentido, se destaca que los resultados de aprendizaje que se han señalado en los diferentes módulos son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan al nivel establecido en el MECES. Son aspectos que deben ser resaltados que se haya procurado que las actividades formativas de las diferentes asignaturas faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje y, en consecuencia, la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el grado es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Se valora como punto fuerte la reducción del creditaje por dirección de TFG.

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición para el desarrollo del título son adecuados al número de estudiantes matriculados y a las competencias que tienen que adquirir. Dichas competencias quedan perfectamente manifiestas en la página web del título, separándolas entre básicas, generales, transversales y específicas.

Las guías docentes han sido evaluadas y analizadas por la CAT para que cumplan con todos los aspectos que se han establecido en la memoria de verificación. Se ha insistido particularmente en lo relativo a la planificación de la enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación).

El tamaño de los grupos es adecuado, así como los espacios asignados a la impartición del grado.

Las encuestas realizadas al alumnado de primer curso en 2021-22 manifiestan un alto grado de satisfacción ascendente con la coordinación (3,41), el desarrollo de la enseñanza (4,2) y la información de la página web de la titulación (3,76). En ese sentido, se sitúa en un 4,32 durante ese curso el interés de la titulación para el alumnado de primer curso; en un 3,76 la calidad del profesorado y en un 3,96 su satisfacción con la titulación, siendo estas cifras altamente significativas.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Se destacan como especialmente interesantes los agentes vinculados al título para obtención de información y la colaboración, entre otros, de centros de Educación Secundaria y Bachillerato, escuelas oficiales de idiomas, Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) de la UV, el departamento UVempleo. Es sumamente valorable que los procedimientos y mecanismos de consulta cuenten con los avales de Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes y el Instituto de Lengua Española del CSIC. A partir de los resultados obtenidos se han llevado a cabo actualizaciones del perfil de egreso, competencias, actividades formativas y resultados de aprendizaje.

En lo que se refiere al resultado de las asignaturas del Plan de Estudios, se observan altas tasas en los porcentajes de tasa de rendimiento, estudiantes presentados, tasa de éxito y aprobados de primera matrícula, siendo destacable que los porcentajes de suspensos son más altos en las asignaturas de Lenguas que en las de literaturas. Asimismo, se observa que las tasas de presentación de TFG y de graduación son satisfactorias.

1.3. Mecanismos de coordinación docente

Las diferentes actas muestran los acuerdos alcanzados en las reuniones de los diferentes colectivos y responsables del título para el arbitraje de acciones en torno a mecanismos de coordinación, que persiguen, como objetivo principal, el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando vacíos, duplicidades o solapamientos de contenidos, y desajustes entre las asignaturas efectivamente impartidas y la información contenida en las guías docentes, con especial énfasis en las asignaturas impartidas por más de un profesor. Tal vez sea en estos casos de asignaturas impartidas por más de un profesor en los que habría que insistir más en la coordinación docente.

Se valora favorablemente la actividad de la CAT en los diferentes aspectos en los que interviene para la consecución del objetivo trazado, así como su implicación en el TFG, junto con la Comisión de TFG y la Comisión Evaluadora. Se valora positivamente que se hayan aportado las actas de las reuniones. Durante la visita del comité externo, quedó evidenciada la satisfacción de los responsables del título y del profesorado con la actividad de la CAT.

También es destacable la actividad de la Comisión de Prácticas del Centro, especialmente en lo que concierne a la coordinación de las prácticas externas, con implicación de personas responsables de tutorización de alumnado, la Fundación Universitaria ADEIT. Se observa variedad en las empresas colaboradoras de prácticas externas (ámbito educativo, editoriales, organismos como ayuntamiento y Generalitat, etc.), lo que, sin duda, es fruto de trabajo previo arduo.

Durante la visita del comité externo, quedó patente que se insiste más en la coordinación vertical que en la horizontal, a la que se hizo nula referencia, insistiéndose sobre todo en la coordinación maior / minor.

Desde la perspectiva de la coordinación docente vertical, esta funciona mejor con las asignaturas de Literatura que con las de

Lengua, por lo que se recomienda vigilar ese aspecto.

1.4. Criterios de admisión

En relación con el número de plazas ofertadas para ingreso en la titulación (80), es superior la demanda a la oferta (182,50% para el curso 2020-21), por lo que se cubren todas las plazas ofertadas (100%), prácticamente en su totalidad por estudiantado que la selecciona en primera opción. Ello implica que el perfil de ingreso sea adecuado para cursar estos estudios, pues la nota de corte es muy elevada, el expediente académico del alumnado que accede es bueno y el alumnado está en la titulación elegida por él. No obstante, se deben analizar las causas de posterior abandono. En cualquier caso, se destaca como favorable punto fuerte que la demanda esté ajustada a la oferta y que se cubra la matrícula de primer curso. De este modo, el único criterio de admisión, y suficiente, es el de la nota de la PEVAU. Durante la visita del comité externo, queda aclarado que no son necesarios cursos de formación complementarios adicionales para el alumnado de ingreso, pues, al haber numerus clausus, ingresan en el título los más cualificados. La tasa de abandono (18,52% en curso 2019-2020) es aceptable.

En este sentido, pueden destacarse como puntos fuertes para la difusión del título las visitas a los centros de enseñanza secundaria, el programa de mentorías y las jornadas de difusión. Otro punto fuerte que incide en este aspecto es el servicio de atención a la diversidad, con una atención especializada al alumnado que lo requiere.

De acuerdo con lo indicado, puede afirmarse que se trata de un grado vocacional. Asimismo, este carácter de la vocacionalidad puede explicar la empleabilidad alta de los egresados del título, siendo significativamente alta y equilibrada la tasa de graduación (66,67% en 2020-21), de eficiencia (87,60%) y rendimiento (82,89%).

1.5. La aplicación de las normativas académicas

Se han aplicado de manera adecuada y han permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico, por lo que no se detectan problemas de aplicación de las normativas académicas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto al criterio dos de "Información y transparencia" se pueden apuntar los siguientes aspectos:

La directriz 2.1 se alcanza pues en la página web de la Universitat de Valencia están recogidas tanto la memoria verificada, como los informes de la misma, así como los informes de las dos modificaciones que se han llevado a cabo en los años posteriores a la implantación del título. Asimismo se recogen los informes de seguimiento y Renovación elaborados por la AVAP. Todo lo relacionado con el Plan de Estudios, sus contenidos y características es accesible y actualizada. La denominación del título publicitada coincide con lo recogido en el RUCT. También esta disponible en la web lo relacionado con el SAIC, responsables del título, así como las acciones que tienen en marcha y el análisis de los indicadores que recogen. Se recogen en la web los resultados del título como las tasas de oferta y demanda sobre plazas de nuevo ingreso, demanda de plazas y perfil docente mostrando los porcentajes que representa cada tipo de figura sobre el total del PDI del grado. Aunque caben revisarse los siguientes ítems: No se recoge o no es de fácil acceso el autoinforme elaborado por los responsables del grado.

La directriz 2.2 se alcanza pues toda la información del título necesaria para la toma de decisiones es fácilmente accesible tanto a través de la página principal de la UV como la página web propia del título (a excepción de los ítems que destacamos en la directriz 2.1). La web propia del grado contiene toda la información de interés actualizada para el alumnado con relación a los pasos: previos al acceso a la titulación, durante la titulación y después de finalizar sus estudios. Además toda esta información está categorizada de manera sencilla pero detallada en esta web.

La directriz 2.3 se alcanza pues el estudiantado del grado tiene toda la información necesaria durante el transcurso de sus estudios, especialmente en la página web propia del título. En esta web se recogen los horarios detallados de la docencia y las fechas y horas de los exámenes. Los estudiantes pueden acceder a toda la normativa de la Universidad y de la Facultad. Además tienen acceso a la información sobre actividades de formación complementaria que oferta la UV.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2008 se implantó el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad, que sufrió modificaciones posteriores a través de las cuales la Universidad de Valencia consiguió su certificación para el curso 2019 pasando a denominarse Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), actualmente en fase de implantación desde 2020.

Se evidencia el diseño de mecanismos que permiten la recogida de información sobre la titulación, su posterior análisis y la puesta en marcha de acciones de mejora. Según se desprende del autoinforme, el centro cuenta con un Comité de Calidad del centro. No se evidencian actas de reuniones que recojan quien realiza el trabajo de información referente a la calidad del título, si bien de la documentación que contiene la página web del programa, se desarrollan acciones como el análisis de las encuestas de satisfacción del título; el diseño, ejecución y evaluación de las mejoras propuestas en los informes o el análisis de resultados de tasas e indicadores, recogidas en el plan de mejora y seguimiento de la titulación. Existe un procedimiento para el tratamiento de quejas y sugerencias: "Reglamento de funcionamiento del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones de la Universitat de València".

El título dispone de encuestas de satisfacción destinadas a conocer la opinión de los distintos grupos de interés implicados en el desarrollo de la titulación: estudiantes, profesorado, empleadores y PAS, si bien en el autoinforme se señala que un punto de mejora es en general la participación, especialmente de los estudiantes, concretando distintas acciones de mejora. No obstante de las evidencias presentadas se desprende que los docentes son el colectivo con menor implicación a la hora de participar en las encuestas, aspecto que se recomienda analizar con el objetivo de mejorar su representatividad.

El SIGC y sus procedimientos forman parte del desarrollo de los programas de verificación, seguimiento y acreditación del título.

En el SIGC quedan representados los distintos grupos de interés, incluyendo estudiantes, si bien no se evidencia que los canales de difusión del SIGC a los distintos colectivos sean eficaces. En este sentido, de la visita se desprende que el alumnado no tiene conocimiento del sistema, sus resultados y canales de participación. Sugieren una mayor difusión para conocer de su existencia e importancia, aspecto que se recomienda analizar para impulsar las acciones de mejora pertinentes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. Personal Académico

El personal docente e investigador que participa en la impartición del título es altamente cualificado, con alto nivel de experiencia docente e investigadora acreditada por el elevado número de sexenios y de quinquenios. Destaca la alta tasa de doctores que imparten docencia en el título (siendo sobresaliente que el Profesorado Ayudante tenga el grado de Doctor), la alta tasa de profesorado funcionario (catedráticos y profesores titulares) y la tasa de profesorado a tiempo completo. Las políticas universitarias, con los ajustes por el problema de las tasas de reposición para actualizar el profesorado, explican y justifican los inevitables descensos en determinadas estadísticas. Asimismo, la tasa de reposición explica que haya muchos profesores asociados en las titulaciones universitarias. No obstante, durante la visita del comité externo, se puso patente los objetivos de las políticas universitarias de estabilizar al profesorado para que haya profesorado permanente, si bien las jubilaciones se están usando para amortizar con ayudantes doctores las plazas vacantes y luego, si se acreditan, promocionan.

Los resultados en las encuestas de evaluación del grado de satisfacción del profesorado con el título y del alumnado con el profesorado son muy satisfactorios (4,16 en el curso 2020-21). Esta satisfacción puede hacerse extensiva a la del alumnado con el profesorado responsable de las prácticas externas y responsable de la tutorización de los TFG. A juzgar por las evidencias y la tabla, se prevé que el profesorado ayudante doctor se convierta en Profesor Contratado Doctor en un periodo tal vez breve, y de

ahí, que pueda acceder al escalafón del funcionariado, si bien tal proceder, aunque fuera lo deseable, tampoco queda garantizado. Valoración aparte merece el profesorado asociado, si bien es verdad que el porcentaje se eleva en la impartición de optativas del título. Se recomienda que el número de profesores asociados disminuya conforme aumenta el número de profesores ayudantes doctores. En cualquier caso, se ha advertido que en el número de profesorado asociado se incluyen los del maior y los del minor del título, por lo que realmente no es tan elevado el profesorado asociado del título. Se ha de tener en cuenta que parte del profesorado no es del Departamento de Filología Española, sobre todo, el que imparte las materias básicas y las asignaturas que integran los diferentes minors.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

4.3. La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Se evidencia que el profesorado se implica en las actividades de innovación y desarrollo, así como en la realización de cursos de formación. En lo que se refiere a la innovación educativa el profesorado ha participado activamente en las convocatorias de la UV de proyectos para su aplicación a grados y másteres, publicando en ocasiones los materiales resultantes en abierto para aprovechamiento de otros profesores. En lo que se refiere a la formación, el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa procede a la convocatoria de cursos de formación y responde a la demanda de estos por parte del profesorado para satisfacer y cubrir sus necesidades formativas en investigación, docencia y gestión. Este Servicio de Formación Permanente se va adaptando a las necesidades del profesorado. Se destaca la demanda de cursos de formación de idiomas y de informática, así como sobre el manejo del aula virtual y de gestión de prácticas externas. Se deben incrementar las vías de participación del profesorado en estos cursos. Asimismo, se debe observar si la puesta en práctica en la enseñanza-aprendizaje es realmente efectiva, tanto en lo que se refiere a los cursos de formación como en lo relativo a los proyectos de innovación docente. Durante la visita del comité externo, se indicó que algunas materias de estos cursos de formación se aplican a asignaturas. No obstante, entendemos que la demanda de estos cursos por parte del profesorado debe ser, y de hecho es, atendida.

Es un punto de fuerte la impartición de cursos de formación también al alumnado, por ejemplo, sobre búsqueda bibliográfica.

4.4. La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo participa en la organización de las enseñanzas y las actividades docentes, investigadoras y de divulgación de la cultura que se organizan en la Facultad, además de gestionar los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos académicos de carácter oficial; la asignación presupuestaria, los servicios propios y los espacios y recursos de la Facultad. Pero, además, el personal de apoyo se involucra en las actividades formativas organizadas por la Universidad, siendo, además, abundante la oferta de actividades de la Universidad. El personal de administración y servicios es adecuado para satisfacer las necesidades del profesorado y alumnado del Centro.

5.2. Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

En lo que se refiere a aulas y espacios de trabajo y estudio, equipamiento, laboratorios, bibliotecas (fondos y recursos informatizados, accesos a catálogo en línea desde casa por VPN)... es alta la satisfacción de los distintos grupos de interés que hacen uso de tales instalaciones (3,29 de los estudiantes de primer curso en 2020-21 y 2,48 en el tercer curso), aunque también reconocen que todo es mejorable. Asimismo, se destaca el cumplimiento de las normas de accesibilidad de todos a estos sectores. La mayor y constante queja por parte del estudiantado es la carencia de enchufes en las aulas (queja reiterada y reconocida por todos los sectores durante la visita del comité externo). También existe cierto grado alto de insatisfacción por el

mobiliario anticuado de algunas aulas. Se ha de reconocer que la pandemia de Covid 19 ha agravado las deficiencias en las infraestructuras y acusado más notoriamente las que existían antes de la pandemia. No obstante, no todas estas deficiencias pueden achacarse ni justificarse por la pandemia. Por ejemplo, la carencia de enchufes en las aulas parece un hecho denunciado desde hace años. Aun contando con presupuesto, durante la visita del comité externo, se indica haber priorizado otro tipo de instalaciones (recursos docentes a través de aulas virtualizadas, conexiones desde cualquier punto de la facultad, compra de licencias), solapando con esta respuesta el problema al que se refería el comité, que era la reiteración sobre la carencia de enchufes.

Durante la visita del comité externo, los diferentes grupos destacan como especialmente adecuados los espacios de trabajo grupal; la ratio número de estudiantes / capacidad del aula, y la adaptación de los espacios para el acceso de personas con discapacidad.

5.3. Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencia a adquirir por los mismos.

Los servicios de orientación académica y profesional responden al proceso de formación. Se han de destacar las acciones encaminadas a dar información, orientar y formar al estudiantado del centro en las competencias que le acerca al mercado laboral, la empleabilidad y el emprendimiento. La UV dispone de diversos servicios que tienen los objetivos señalados. No obstante, durante la visita del comité externo se deja patente la escasa información que recibe el estudiantado sobre las salidas laborales y las posibilidades de inserción laboral, si bien esta información ha experimentado una evolución positiva desde hace unos años, tal como manifiestan las encuestas de satisfacción, en escala ascendente hasta llegar a 3,79 por parte del alumnado de primer curso en 2021-22.

Los egresados ponen de manifiesto la carencia de información recibida. Se recomienda incidir en las salidas profesionales relacionadas con ámbitos diferentes al exclusivamente docente (publicidad, teatro, mercado editorial, industrias de la lengua). Se valora positivamente la información sobre inserción laboral en la página web del título, si bien se recomienda su actualización.

Interesaría incentivar la dimensión de la transferencia, extrapolar las actividades del título a la sociedad, destacando, por ejemplo, que determinados autores literarios de renombre han formado parte del alumnado de la Facultad.

Resulta de la visita del comité externo que tampoco quedan claro para el estudiantado los mecanismos por los que pueden canalizar sus quejas.

En relación con la movilidad, el alumnado que participa en programas de movilidad ha descendido por causa de la pandemia. No obstante, se ha de anotar que el porcentaje de alumnado que participa en estos programas no es alto, en comparación con el alumnado Erasmus que ingresa en el título. En cualquier caso, el alumnado que ha disfrutado de estos programas manifiesta su grado de conformidad con los mismos. Se recomienda que se revisen las razones de dejación del alumnado para disfrutar de los programas de movilidad Erasmus, teniendo en cuenta además la atracción de alumnado Erasmus que presenta el título, hecho este que puede ser considerado un punto fuerte, hasta tal punto de ser considerado este título un referente en los estudios de la UV. A pesar de la tasa más elevada de alumnado incoming que outgoing, este dato tiene una interpretación favorable porque garantiza la internacionalización del título, si bien ha de potenciarse en sentido inverso. Durante la visita del comité externo se señaló que una de las razones de la escasa participación del alumnado del título en los programas Erasmus es económica, por lo que se insinuó la idea de que debían ser aumentadas la cuantía de las becas. Asimismo, se apuntó el escaso interés por la lengua del país de recepción, ya que se trata de un título de español, por lo que el alumnado no ve el interés que puede ofrecerle la movilidad internacional. En cualquier caso, se recomienda hacer actividades de promoción de la internacionalización. No se alude a programa SICUE.

Durante la visita del comité externo, quedó manifiesto que la presencia alta en el aula del alumnado Erasmus no dificulta el proceso de aprendizaje, y se resalta el alto grado de integración.

Se valora positivamente la información que sobre Movilidad se encuentra en la página web del título, por lo que no puede ser achacada a falta de información la baja participación del alumnado en los programas de movilidad.

En relación con las prácticas externas, es alto el porcentaje de alumnado que está satisfecho con su desarrollo y que entiende que son útiles para mejorar su formación. Se ofrecen como alternativa a cursar una asignatura optativa. Durante la visita del comité externo, se puso de relieve que alumnado que hace prácticas externas se queda a veces empleado en la empresa. Realmente, este dato, lamentablemente, no pudo ser corroborado durante la visita del comité externo, pues la reunión con los empleadores fue en realidad una reunión con tutores de prácticas, que en modo alguno dejaron constancia de este dato ni de que los perfiles del alumnado de prácticas se ajustarán a los requisitos que debían cumplir los empleados de las respectivas empresas. En este sentido, en su mayoría, apuntaron diversas competencias que debía adquirir el alumnado del título para llegar a ser empleados en las empresas en las que realizaban sus prácticas.

Se valoran positivamente los servicios puestos a disposición del alumnado para mejorar la orientación profesional, así como el excelente servicio de préstamos interbibliotecario y la calidad de la biblioteca.

Se ha de trabajar para que aumente la participación de los sectores implicados en el título en las encuestas de satisfacción. Se recomienda que se revisen las razones de la no participación en las encuestas. Ha de resaltarse la importancia de participar en

las encuestas y los beneficios que pueden acarrear los resultados que arrojen las mismas y los logros que se pueden obtener, pues muchas reformas se basan en los resultados de las encuestas. Durante la visita del comité externo, se hizo patente que el estudiantado y los egresados no conocen el grado de importancia de las encuestas. Es más, dicen no conocer los resultados de las encuestas en las que han participado y entienden de que esta puede ser una de las razones de por qué no participan. Otra de las razones puede ser que se reciben muchas encuestas de diferentes organismos para ser contestadas, provocando saturación. No obstante, se ha de anotar que durante la visita del comité externo, muchas de las respuestas recibidas por este estuvieron basadas y argumentadas por los resultados de las encuestas. Este aspecto no fue visto en su momento como algo positivo, pero sí es valorable en el sentido de que se conocen los resultados de las encuestas por ciertos sectores.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. En el ámbito de las metodologías docentes, se distinguen asignaturas de carácter práctico o con una parte práctica, clases prácticas, presentaciones y trabajos tutorizados, y otros tipos de actividades. En lo que se refiere a trabajo fin de grado, la tipología trazada incluye diferentes modalidades metodológicas. En cualquier caso, queda garantizada la adquisición de las competencias específicas del grado.

En relación con la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se diseña un método de evaluación específico, que varía según se trate de una asignatura predominantemente teórica, con un sistema de evaluación de corte tradicional (concretamente, una prueba escrita); una asignatura predominantemente práctica, prácticas externas o TFG. También es valorable la presencialidad del alumnado en el aula.

La coherencia de metodologías docentes y sistemas de evaluación se alcanzan a partir de los procesos de revisión anuales de las guías docentes. No obstante, el grado más alto de responsabilidad parece recaer en la CAT del título, siendo esta una de las fortalezas del mismo.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES

La encuesta de satisfacción de los graduados revela un ítem de 3,28 en el curso 2020-21, siendo la más baja valoración en la medición ofrecida (desde el curso 2015-16).

Se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, pues el alumnado adquiere los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

Para la adquisición de competencia, el profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje. Se evidencia que el progreso académico del alumnado ha sido satisfactorio. Se valora favorablemente la labor de la CAT para que el perfil del egreso definido se ajuste al real.

De los datos de las encuestas, se infiere que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación a los principales indicadores del programa:

- La tasa de matriculación alcanzó un valor de 112.50% para el curso 2018/19, presentando valores adecuados para los siguientes cursos académicos, en torno al 100%.
- La tasa de oferta y demanda es del 192,50% % en el curso 2020/21, reflejando una elevada demanda del programa.
- La tasa de rendimiento evidencia una subida del 78.12% en el curso 2015/16 hasta un 84.58% en el curso 2019/20. Sin embargo, en el curso 2020/21 se evidencia un descenso al 82.89%. Son valores adecuados a la titulación.
- La tasa de abandono de estudiantes presenta el valor de 18.52% en el curso 2019/20, cifra que se considera elevada.
- La tasa de eficiencia se encuentra por encima del 80% en los últimos seis cursos académicos, siendo adecuada.
- La tasa de graduación es de un 66.67% en el curso 2019/20.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes, tomando como referencia los datos del curso 2021/22:

- La encuesta a estudiantes de primero presenta una participación del 49%, esta cifra es mejorable pero aporta fiabilidad a los resultados recogidos. La satisfacción es adecuada, siendo mayor a 3 sobre 5 para todos los ítems valorados, salvo la adaptación al covid.
- La encuesta a estudiantes de tercero mantiene un a participación del 44%, siendo mejorable pero otorgando fiabilidad a los datos. Presenta valores de insatisfacción para varios ítems valorados en el curso 2021. En concreto recibe una valoración media por debajo de 3, para el curso 2021/22 la organización de la enseñanza y las infraestructuras; también determinados ítems como por ejemplo los referidos a las actividades académicas complementarias, las metodologías docentes o la carga de trabajo.
- En cuanto a los graduados, cuenta con 116 respuestas para todos los años, sin conocer la población. No se conoce, por lo tanto la fiabilidad de los dato. Los aspectos valorados por debajo del 3 sobre 5 se relacionan con el desarrollo de la enseñanza, concretamente con la información sobre salidas laborales y sobre la orientación académica para el curso 2019/20. También en el bloque se expectativas y ocupación, "La preparación conseguida con la titulación cursada" y en cuanto a infraestructuras, las instalaciones y recursos.
- La encuesta a profesorado presenta una participación del 18%, poco representativa. La satisfacción es adecuada. En la visita se reconoce este punto, y los docentes sugieren como mejora el recordatorio de la importancia de completar esta tarea por canales alternativos al correo electrónico.
- La satisfacción del PAS se recoge a nivel centro, se cuenta con 10 encuestas sobre una población de 45, aspecto que es objeto de mejora. La satisfacción es adecuada y se evidencia una tendencia a la mejora.

Por todo ello, se considera que las tasas son adecuadas, y existen mecanismos para su valoración, implantando acciones de mejora en este sentido. En cuanto a los resultados de satisfacción, el título ha implantado acciones de mejora, como se desprende de la Modificación presentada en el curso 2019, con el objetivo de la mejora de estos indicadores. Su impacto será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.

Se ofrecen datos sobre la inserción laboral. No queda clara la participación sobre el total de egresados. Se sugiere valorar la elaboración de un informe de inserción laboral que permita acceder a la información de forma más clara.

En Valencia, a 09 de marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
